



AYUNTAMIENTO JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

RNC: 430-057037

Acta de adjudicación

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

Referencia No.: JVPS-CCC-CP-2023-0001.

En el Ayuntamiento Junta de Distrito Municipal Villa de Pedro Sánchez, Ubicado en el municipio de El Seibo, República Dominicana siendo las cuatro horas de la tarde (04:00 p.m.) del día veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Luis Alberto Moronta Soriano**, Alcalde y Presidente, **Daniel Santiago de la Cruz Jiménez**, Contador y miembro, **Ramon De Los Santos Colomé**, Consultor Jurídico y en calidad de miembro, **María Hortencia Guzmán**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información y en calidad de miembro y **Javier Frías Carela**, Tesorero y en calidad de miembro.

La **Lic. Ramon de Los Santos Colomé** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para dar a conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

PRIMERO: CONOCER y aprobar si procede, el informe consolidado de Evaluación de Propuestas, realizada por el Ing. Jean Carlos Peralta, encargado de obras municipales y Mariel Onorio, Encargada Unidad de Compras.

SEGUNDO: CONOCER y aprobar si procede, la Adjudicación del procedimiento de Referencia No.: JVPS-CCC-CP-2023- 0001.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, el Lic. **Ramon de Los Santos Colomé**, puso a su disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.

POR CUANTO: Que en fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023), mediante Dictamen, el Consultor Jurídico del Ayuntamiento Junta de Distrito Municipal Villa de Pedro Sánchez, manifestó su conformidad y aprobó el Procedimiento de Referencia No.: JVPS-CCC-CP-2023-0001, y el Pliego de Condiciones del referido proceso.

POR CUANTO: Que en fecha nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023), El Ayuntamiento Junta de Distrito Municipal Villa de Pedro Sánchez, realizó el llamado a empresas y oferentes interesados en presentar ofertas referentes al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: JVPS-CCC-CP-2023-0001.

POR CUANTO: Que hasta el día veinte (20) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se efectuó la recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B). Apertura de la Oferta Técnica de los



AYUNTAMIENTO JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

RNC: 430-057037

Acta de adjudicación

Oferentes que presentaron propuestas, estos fueron: a) ING. FIDENCIO FRIAS MARRERO

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de marzo de 2023, El Departamento de Compras de este Ayuntamiento de Junta Distrital Villa de Pedro Sánchez, remitió al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de la Evaluación Técnica (SOBRE A) del referido proceso, concluyendo que: el proveedor a) ING. FIDENCIO FRIAS MARRERO, el cual fue habilitado para la apertura del Sobre B, en vista de que CUMPLE en la evaluación de la Oferta Técnica (SOBRE A) y con todo lo requerido en el Pliego de condiciones del proceso de referencia.

POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de marzo de 2023 El Comité de Compras del Ayuntamiento Junta de Distrito Municipal Villa de Pedro Sánchez, Notificó a los oferentes participantes la Evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y la Habilitación a la Apertura del Sobre B del Oferente que cumplió con lo requerido.

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de marzo de 2023 se efectuó la Apertura de la Oferta Económica (Sobre B) del oferente a) ING. FIDENCIO FRIAS MARRERO luego de resultar habilitado para dicha apertura.

POR CUANTO: Que en fecha veintitrés (23) de marzo de 2023, El Departamento de Compras de este Ayuntamiento Municipal, remitió al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de la Evaluación Económica (SOBRE B) y recomendación de Adjudicación del referido proceso, concluyendo que: "Procede la adjudicación del proceso al oferente a) **FIDENCIO FRIAS MARRERO**, el ITEM NO. 1 construcción Cancha Rural de Baloncesto de Los Botados **Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cuatro Mil Ciento Setenta y Site Pesos con 24/100 (RD\$4,494,177.24)**, en vista de que cumple con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas, pólizas y precio de las ofertas recibidas.

EN RELACION A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Comparación de Precios: *"Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para las compras de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios y obras menores"*.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), establece el procedimiento de selección y los elementos a considerar para Peritos y criterios para adjudicar.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1 del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia: Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el



AYUNTAMIENTO JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

RNC: 430-057037

Acta de adjudicación

cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa aplicable.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha de trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Dictamen Jurídico de Conformidad con el Pliego de Condiciones del Expediente No. JVPS-CCC-CP-2023-0001 emitido por el Consultor Jurídico del Ayuntamiento Junta de Distrito Municipal Villa de Pedro Sánchez, de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas al proceso de Comparación de Precios No. JVPS-CCC-CP- 2023-0001 de fecha nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

VISTAS: Las ofertas técnicas de los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación de propuesta técnica realizada por el departamento de obras municipales y compras y contrataciones para el referido procedimiento de Comparación de Precios de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Documento de Conclusión de Evaluación de la Oferta Técnica (Sobre A) elaborado por el Departamento de Compras, de fecha veinte (20) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

VISTAS: Las ofertas Económicas (SOBRE B) de los oferentes habilitados.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas Económicas realizada por la División de Compras del Ayuntamiento Municipal de El Seibo de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente;



AYUNTAMIENTO JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

RNC: 430-057037

Acta de adjudicación

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

Resolución Número uno (1):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el Procedimiento de Comparación de Precios para la Construcción Cancha Rural de Baloncesto de Los Botados, distribuido en un único ITEM, Referencia No. JVPS-CCC-CP-2023-0001, a los oferentes detallados a continuación, a saber:

Proveedor	Total Adjudicado
FIDENCIO FRIAS MARRERO	4,494,177.24

Resolución Número do (2):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes y difundirla en los medios pertinentes.

Resolución Número tres (3):

ORDENA, como al efecto **ORDENA**, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No.: JVPS-CCC-CP-2023-0001.



AYUNTAMIENTO JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL VILLA DE PEDRO SANCHEZ

RNC: 430-057037

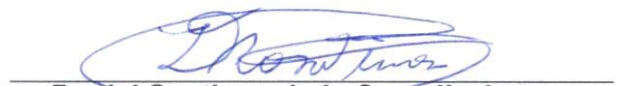
Acta de adjudicación

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las cuatro horas (4:30 P.m.) de la tarde, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

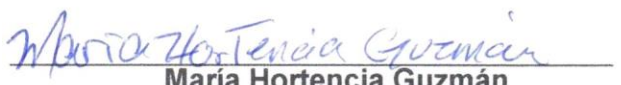



Luis Alberto Moronta Soriano
Alcalde Distrital

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


Daniel Santiago de la Cruz Jiménez
Contable
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


Javier Frías Carela
Tesorero
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


María Hortencia Guzmán
Encargada Ofic. Libre Acceso a la Inf.
Miembro Comité de Compras y Contrataciones


Ramon de Los Santos Colomé
Consultor Jurídico
Miembro Comité de Compras y Contrataciones